



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 285/2016

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2016.

## **CDHDF CIERRA 2016 CON UN POSITIVO ÍNDICE DE ATENCIÓN A EXPEDIENTES DE QUEJA**

Durante el año que culmina, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) llevó a cabo importantes acciones para realizar las investigaciones de los expedientes de queja abiertos desde años anteriores, con lo que se observó un positivo índice de abatimiento del rezago histórico en la materia.

Al iniciar la presente administración (5 de noviembre de 2013) se heredó un rezago de 5 mil 874 expedientes de quejas registrados en trámite, los cuales databan del 2006. Gracias a la atención que se brindó a estos expedientes, al 21 de diciembre de este año restan por concluir sólo 774. Esto significa que a la fecha se ha logrado abatir en un 86.8% el rezago heredado de administraciones anteriores.

Al respecto, es importante señalar que ya se finiquitaron todos los expedientes pendientes de este Organismo de los años 2006 y 2007. Por otra parte, se ha concluido 96.4% de los casos de 2008; 80.8% de 2009; 81% de 2010; 77.6% de 2012 y 83.6% de 2013.

A partir del 5 de noviembre de 2013 ingresaron 26 mil 15 nuevos expedientes de queja, de los cuales al 21 de diciembre de este año se concluyeron 24 mil 511. Cabe destacar que de esta cantidad, 19 mil 411

corresponden a los registros de la actual administración, más 5 mil 100 de los que se heredaron de anteriores gestiones.

Es decir, que gracias a las acciones implementadas se ha dado conclusión al 74.6 % de los casos de la presente gestión, además de atender 86.8% de lo que se recibió.

Por otra parte, de enero al 21 de diciembre de 2016, la CDHDF brindó a la ciudadanía 33 mil 801 servicios en el área de Defensa. De estos servicios, 18 mil 519 fueron de orientación y prevención, y 15 mil 279 fueron servicios de protección.

Los servicios de orientación se brindaron cuando los hechos expuestos por las personas peticionarias no constituyeron algún acto de autoridad presuntamente violatorio de derechos humanos. En ese sentido, se efectuaron 12 mil 686 orientaciones verbales; mil 760 servicios de colaboración con otras instituciones; mil 95 canalizaciones con oficio hacia instituciones que le pueden dar una atención adecuada; 648 remisiones hacia otras instituciones a las que les compete en asunto; entre otros servicios.

Respecto a los servicios de protección, se emitieron 397 medidas precautorias a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de que garanticen el respeto a los derechos humanos.

Al 20 de diciembre de este año, la CDHDF abrió 8 mil 13 expedientes de queja, de los cuales 114 fueron por oficio y 7 mil 899 a petición de parte.

Este Organismo documentó que los principales derechos humanos vulnerados en 2016 fueron: Derechos de las personas privadas de la libertad (2 mil 712 menciones), Derecho a la seguridad jurídica (2 mil 393), Derecho a la salud (mil 856), Derechos de la víctima o persona ofendida (mil 770) y Derecho a la integridad personal (mil 222).

Las autoridades más mencionadas en los expedientes de queja fueron: la Secretaría de Gobierno (2 mil 296 menciones), la Procuraduría General de Justicia (mil 784), la Secretaría de Seguridad Pública (mil 384) y la Secretaría de Salud (mil 109).

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**